



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

449

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES: No hay.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2021-033-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veintiuno - cero tres tres - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las diecinueve horas y veintinueve minutos del trece de diciembre de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Invitados: Alejandro (contador).

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-033-OR".



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

450

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-032-EX.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-032-EX".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 3: Flujo de caja noviembre 2021.

Acuerdo 3: Se considera que Alejandro menciona que "Se presenta flujo de caja mensual acumulado con ingresos y egresos con corte al mes de noviembre de 2021. Revisar el pago de servicios contables de marzo, abril, mayo, junio". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar el informe de flujo de caja de noviembre de 2021 presentado por el tesorero-contador".

Tema 4: Venta de uniformes 2022.

Acuerdo 4: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El precio de venta de los uniformes a los padres no ha aumentado en los últimos 2 años. Hacen falta algunas tallas (las más pequeñas). El procedimiento puede ser el siguiente: 1) Los padres entran a la página y seleccionan la cantidad y tipo de uniformes, antes del 23 de diciembre de 2021. 2) La Junta prepara los paquetes para cada padre que solicita los uniformes 3) La Junta convoca a los padres para hacer la entrega de los uniformes del lunes 10 al viernes 14 de enero de 2022, en caso de que estén listos los uniformes antes de la última semana de enero se notificará a los padres por correo. El precio se puede definir en 8,000 colones las camisas de uniformes de secundaria, 7,500 colones las camisas de uniformes de primaria y 6,000 las camisas de educación física". Ivannia Solís Barquero menciona que "Las vacaciones son del 21 de enero al 14 de febrero, hay que tomar en cuenta las vacaciones de oficiales y cocineras. Podría ser en las fechas de matrícula, que son a partir de la primer semana de enero. No han dicho oficialmente cómo va a ser el curso lectivo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Habilitar el formulario para la solicitud de uniformes hasta el 23 de diciembre de 2021 a las 11:59pm. Convocar a los padres a retirar el paquete de uniformes en la semana de matrícula del 10 al 14 de enero de 2022. Definir



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

451

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



el precio en 8,000 colones las camisas de uniformes de secundaria, 7,500 colones las camisas de uniforme de primaria y 6,000 colones las camisas de educación física".

Tema 5: Reunión con padres de primer ingreso.

Acuerdo 5: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere brindar información a los padres de primer ingreso, como el transporte, alimentación, funcionamiento del colegio, etc.". Ivannia Solís Barquero menciona que "Hay que analizar la información que se va a compartir. Podemos coordinar en la primera semana el contenido". Allan Vega Vargas menciona que "Podemos usar 30 min dirección y 30 min Junta para exponer". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Convocar a reunión a los padres de primer ingreso del 2022 en el Teatro Castilla el sábado 8 de enero a las 9am y convocar a los padres de primer ingreso del 2021 el mismo día sábado a las 2pm".

Tema 6: Calendario de sesiones 2022.

Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere programar las sesiones de Junta del 2022. Se proponen las siguientes fechas para la primera mitad del año: Enero: 3, 17. Febrero: 14 y 28. Marzo: 14 y 28. Abril: 11 y 25. Mayo: 9 y 23. Junio: 6 y 20. Todas las sesiones continúan a las 6:15pm". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Es útil también compartirlo en el chat". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar las siguientes fechas de las sesiones del primer semestre del 2022: Enero: 3, 17. Febrero: 14 y 28. Marzo: 14 y 28. Abril: 11 y 25. Mayo: 9 y 23. Junio: 6 y 20. Todas las sesiones continúan a las 6:15pm".

Tema 7: Liquidación - María Fernanda Alvarado Arias.

Acuerdo 7: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere cancelar el pago de la liquidación de Fernanda Alvarado Arias. En el caso de ella se tiene un primer contrato con la Junta que se terminó el 30 de Abril del 2021, cuya liquidación corresponde a 1,245,605.07 colones y se encuentra pendiente de pago. Un segundo contrato inició en mayo 2021 con fondos de PANEA y concluyó con su renuncia en la primera quincena de noviembre de 2021 para un monto de liquidación de 270,111.11 colones. La primera liquidación incluye aguinaldo, cesantía, vacaciones y preaviso, mientras que la segunda liquidación no lo incluye debido a que el contrato terminó sin responsabilidad patronal. El monto total de ambas liquidaciones es de 1,515,716.18 colones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el pago de liquidaciones a María Fernanda Alvarado Arias por un monto total de 1,515,716.18 colones".

Tema 8: Liquidación - Anell Obando Sibaja.

Acuerdo 8: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere cancelar el pago de la liquidación de Anell obando Sibaja. En su caso el contrato terminó sin responsabilidad patronal en la primera quincena de noviembre de 2021. El monto total de la liquidación es de 547,739.59 colones". Karla menciona que "Este monto incluye vacaciones, aguinaldo y preaviso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el pago de la liquidación a Anell Obando Sibaja por un monto total de 547,739.59 colones".

Tema 9: Liquidaciones de servidoras del comedor.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se había aprobado la liquidación de las servidoras del comedor debido al ajuste que se requiere según la circular "DVM-A-DPE-DAN-0035-2021. Giro de subsidios



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

452

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



a 40 horas y 20 horas". Las liquidaciones se habían aprobado pero no se contaba con fondos para ejecutarlas. La consecuencia de no realizar este proceso es seguir acumulando pérdidas en fondos propios debido a que con el subsidio que brinda PANEA no es suficiente para el pago de los salarios actuales". Karla menciona que "Las variaciones en los montos de las liquidaciones se deben a fechas de ingreso e incapacidades". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy clara que la parte de liquidaciones hay que hacerla, considero que es mucho el dinero que se ha gastado en liquidaciones y se han descuidado necesidades institucionales de planta física". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Las liquidaciones se han tenido que hacer porque son obligaciones legales. Al inicio la Junta asumió funciones con una planilla gigante que tuvo que reducir por falta de recursos. Con PANEA se está acatando una solicitud de PANEA que requiere de las liquidaciones, de lo contrario la Junta no hubiera invertido en eso. La Junta ha invertido mucho en liquidaciones pero no ha sido por decisión sino por obligación, no ha sido por elección, no podemos elegir no pagar las liquidaciones porque estaríamos incurriendo en un acto ilegal con posibles perjuicios futuros para la institución. Cuando se pidió la ayuda económica se contempló el pago de liquidaciones, uno de los rubros contemplaba este tema de PANEA". Ivannia Solís Barquero menciona que "Las últimas dos liquidaciones no estaban contempladas y hay otras necesidades por cumplir como la corta del zacate". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "En el caso de María Fernanda se paga una liquidación que se debía desde inicios de este año y más bien se había postergado mucho tiempo. En el caso de Anel el monto que se paga es el de aguinaldo que por obligación de la Junta". Allan Vega Vargas menciona que "El artículo 67 indica las prioridades que debe atender la Junta Administrativa, incluyendo el pago de cargas sociales: "Las Juntas deberán dar prioridad al pago de los servicios públicos, así como aquellos gastos operativos que, en caso de no realizarse, comprometan, el funcionamiento del centro educativo y el cumplimiento de obligaciones, contractuales, incluidos las cargas sociales y derechos laborales de los servicios, personales contratados con cargo al presupuesto del centro educativo."". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Hemos tenido que tomar decisiones muy duras para poder llegar a donde estamos, hemos tratado de explicarlas pero han sido difíciles para lograr llegar hasta aquí, nos ha tocado enfrentar momentos como huelgas y suspensiones de lecciones, sin embargo, el día de mañana la Junta que llegue va a tener ordenado mucho mejor de lo que nosotros recibimos. Todos sabemos lo duro que ha sido el trabajo pero ha servido para llegar a hoy. Seguiremos trabajando". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Es una situación de obligatoriedad, tenemos que hacerlo para no estar envueltos legalmente en problemas ni heredar estos problemas a futuras juntas. Si nos lo van a quitar en el futuro tampoco se utilizaría para cosas como el zacate". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar las siguientes liquidaciones: Ana María Baez por un monto de 822,250.00 colones, Aurora Ulloa Salablanca por un monto de 1,072,500.00 colones, Carolina Peraza Segura por un monto de 1,072,500.00 colones, Lizbeth Sánchez Solano por un monto de 1,033,770.50 colones, Mónica Alejandra Zúñiga Mena por un monto de 1,072,500.00 colones, Xinia Fonseca Rodríguez por un monto de 926,520.87 colones, María del Milagro Sibaja Araya por un monto de 834,166.67 colones".

Tema 10: Aguinaldo de Karla Vengas Segura.

Acuerdo 10: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se requiere aprobar el aguinaldo de la funcionaria de la Junta Karla Vengas Segura". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Karla ha estado asumiendo más funciones y más responsabilidades, la remuneración podría no ser acorde con lo que ella está haciendo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el siguiente aguinaldo: Karla Vengas Segura por un monto de 397,708.33 colones".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

453

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha.

Tema 11: Pagos - PANEA primera quincena diciembre 2021.

Acuerdo 11: Se considera que Karla menciona que "Se presenta planilla de pagos de PANEA de primera quincena de diciembre por un monto de 1,119,869 colones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar los pagos de PANEA de la primera quincena de diciembre con fondos de PANEA por un monto de 1,119,869 colones con fondos de PANEA".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 12: Temas de dirección.

Acuerdo 12: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "La organización de la entrega de paquetes tuvo muchos problemas porque las fechas fueron muchas. Para la próxima pueden ser menos días y siempre avisar a dirección". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Nosotros enviamos a dirección las fechas con anticipación". Ivannia Solís Barquero menciona que "En esta entrega hubo dificultades porque había lecciones presenciales. Lo otro es que se requiere hacer una reunión con Luis y Steven o que me entreguen un informe. También hace falta una reunión para hablar del incidente con Steven y la directora. También la reunión con las cocineras de PANEA es necesaria. Se requiere hacer la contratación de limpieza". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Ya se hizo el proceso de contratación de la limpieza del teatro". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El proceso se hizo y está apobado pero no tenemos una solicitud de dirección para respaldar el pago, pero se requiere una solicitud de ejecución presupuestaria". Ivannia Solís Barquero menciona que "Para estos días de presentaciones ya se requiere la limpieza del teatro". Juan Salvador Chin Pampillo menciona que "Lo que se había aprobado fue la contratación del servicio por demanda (servicios profesionales)". Ivannia Solís Barquero menciona que "Estoy de acuerdo con que se brinde el transporte el miércoles 15 de diciembre. ¿Cuál es el informe de los montos de la ayuda económica?". Allan Vega Vargas menciona que "El presupuesto para utilizar el monto de la ayuda económica se envió el 13 de diciembre a la regional, estamos a la espera de la aprobación del presupuesto para ejecutarlo". Ivannia Solís Barquero menciona que "Una impresora de dirección continúa mala". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se envió a revisión la impresora y requiere que se la lleven para arreglarla, estamos haciendo el proceso de contratación para respaldo para que la lleven. Sí llegó un señor a verla. Antes se la habían llevado por un atasco que fue diferente a lo que tiene ahora". Ivannia Solís Barquero menciona que "Hay que sacar material para prematrícula como las cosas de las pólizas, hojas amarillas que necesitan Ricardo y Margarita, voy a decirles cuántas son para enviarlas a Junta. Necesito el presupuesto de educación especial para saber qué comprar. Se necesita que los miembros de Junta avisen cuando van a la institución. Hay que aclarar por qué un miembro de Junta habló con una profesora". Allan Vega Vargas menciona que "Yo hablé con una profesora (y es algo que cualquier miembro de Junta puede y debe hacer) acerca de que la comisión no se había convocado porque faltaba la confirmación de la directora". Ivannia



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

454

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Solís Barquero menciona que "Los miembros de Junta tienen autorización para entrar, pero se requiere que avisen por correo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Enviar informe de reunión con transportistas con respecto al incidente entre transportistas. Aprobar el envío de correo para cuando algún miembro de Junta ingrese a la institución".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES: No hay.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y nueve minutos del trece de diciembre de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2021-034-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veintiuno - cero tres cuatro - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecinueve horas y veinticinco minutos del veinte de diciembre de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.